



ayuntamiento de
mairena del aljarafe

ANUNCIO

Doña Blanca de Pablos Candón, Alcaldesa accidental del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, hace saber que por resolución de Alcaldía-Presidencia n.º 5503/2023 de 9 de agosto de 2023 se ha procedido a la aprobación del listado provisional de personas admitidas para participar en la convocatoria de tres plazas de Oficial de Policía Local mediante el sistema de acceso de promoción interna y a través del procedimiento de selección de concurso-oposición, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo de Clasificación C, Subgrupo C1, siendo el texto íntegro de las mismas el siguiente:

En la ciudad de MAIRENA DEL ALJARAFE, la Alcaldesa accidental del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, D^a BLANCA DE PABLOS CANDÓN, ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN:

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS EN LA CONVOCATORIA PARA ACCEDER POR PROMOCIÓN INTERNA Y MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN A TRES PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE OFICIAL DEL CUERPO DE LA POLICÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE

Teniendo en cuenta los siguientes **ANTECEDENTES y CONSIDERACIONES:**

1º Por Resolución de Alcaldía n.º 6298/2021 de 24 de noviembre de 2021, se aprobaron las bases y convocatorias para cubrir tres plazas de Oficial de Policía Local pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, Grupo de Clasificación C, Subgrupo C1, Nivel de Destino 20 (OEP2018), vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, mediante el sistema de acceso de promoción interna y a través del procedimiento de selección de concurso-oposición.

2º Las Bases y la Convocatoria fueron publicadas en el en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 280, de 3 de diciembre de 2021. Así mismo, se publicó extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 9, de 14 de enero de 2022.

3º El anuncio de la convocatoria fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 33 el martes 8 de febrero de 2022.

4º De conformidad con la Base 5.1. se concedió un plazo para la presentación de instancias de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Por todo ello, y en virtud de las atribuciones atribuidas a la Alcaldía por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO. - Aprobar el listado provisional de personas admitidas para participar en la convocatoria de tres plazas de Oficial de Policía Local mediante el sistema de acceso de promoción interna y a través del procedimiento de selección de concurso-oposición, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo de Clasificación C, Subgrupo C1:

Código Seguro De Verificación	KPW0dhS0EgWeZk/SEiACRA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Blanca De Pablos Candon	Firmado	14/08/2023 13:38:38
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/KPW0dhS0EgWeZk/SEiACRA==		




 ayuntamiento de
mairena del aljarafe
LISTADO PROVISIONAL PERSONAS ADMITIDAS OFICIAL DE POLICÍA:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
ALFONSO GÓMEZ, RAFAEL	***0086**
FLORIDO PALOMA, FRANCISCO JOSE	***7132**
GARCIA BARRIO, ALFONSO	***0748**
LOPEZ ARCOS, MIGUEL ANGEL	***5114**
MARTIN ARGENTE DEL CASTILLO, MIGUEL EMILIO	***6385**
MAYORAL ROMERO, SERGIO	***5665**
NEIRA GRIMALDI, MANUEL JESUS	***7153**
OLIVERO TORO, YOLANDA	***5348**
SACO RIVERO, JESUS	***0598**
SAINZ RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL	***2201**
SUAREZ VILLAFUERTE, CARLOS JAVIER	***8947**
TORREJON CARRIZOSA, ALBERTO	***2393**
VAZQUEZ VERDOR, ARMANDO ELOY	***2951**

SEGUNDO. - Conceder un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa, de conformidad con la Base 6.2. de la convocatoria.

TERCERO. - La presente resolución deberá ser publicada en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla, tablón electrónico de edictos y página web del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, a los efectos de difusión y conocimiento de personas interesadas.

LA ALCALDESA ACCIDENTAL

Blanca de Pablos Candón

En Mairena del Aljarafe, a la fecha de la firma electrónica

Código Seguro De Verificación	KPW0dhS0EgWeZk/SEiACRA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Blanca De Pablos Candon	Firmado	14/08/2023 13:38:38
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/KPW0dhS0EgWeZk/SEiACRA==		

